

REGLAMENTO

PREMIO INTERNACIONAL UNESCO-RUSIA MENDELÉIEV DE CIENCIAS BÁSICAS

EDICIÓN DE 2023

Introducción

El **Premio Internacional UNESCO-Rusia Mendeléiev de Ciencias Básicas** tiene por objeto reconocer y recompensar a los científicos por grandes logros en materia de desarrollo, difusión y cooperación internacional en el ámbito de las ciencias básicas que hayan tenido importantes repercusiones transformadoras en el plano regional o mundial.

Su finalidad es la de promover y honrar la excelencia en las ciencias básicas, concretamente la química, la física, las matemáticas y la biología, que constituyen la base para propagar los conocimientos científicos y son clave para el progreso de la innovación y el desarrollo sostenible.

El Premio Internacional UNESCO-Rusia Mendeléiev de Ciencias Básicas se administra con arreglo a sus Estatutos, aprobados por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 207ª reunión.

El Premio se otorgará anualmente a dos galardonados **individuales** en cada edición.

Cada uno de los galardonados recibirá una recompensa financiera de 250 000 dólares, así como una medalla de oro y un diploma.

Se alienta la presentación de candidaturas de científicas.

Criterios de admisión

Los candidatos deben haber conseguido logros científicos que propicien la transformación y el desarrollo socioeconómicos en el plano regional o mundial, sobre la base de:

1. la excelencia en la investigación en la esfera de las ciencias básicas;
2. la educación en ciencias básicas y la divulgación de estas;
3. la cooperación internacional o regional en ciencias básicas.

No hay límite de edad para los candidatos.

Criterios de selección por el jurado

Los criterios de selección de los candidatos son los siguientes:

- A. la contribución sobresaliente del candidato a la investigación y la innovación en materia de ciencias básicas, en forma de una comunicación publicada, de educación en ciencias básicas y de difusión de estas, o algún logro excepcional en esos ámbitos;
- B. las repercusiones de las investigaciones realizadas por el candidato en el estado actual de las disciplinas científicas pertinentes: química, física, matemáticas y biología (número, calidad e impacto de las publicaciones; presentaciones en conferencias; patentes; impacto en la sociedad);
- C. la notoriedad del candidato y el reconocimiento por sus pares dentro de su disciplina a través de colaboraciones o publicaciones de múltiples interesados que propicien la innovación científica y los descubrimientos en ciencias básicas para el desarrollo sostenible, así como sus logros en obras especializadas y universitarias;

- D. el reconocimiento del compromiso del candidato con las ciencias básicas y, de manera más general, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los candidatos serán evaluados en función de su repercusión mundial en las **cuatro disciplinas de las ciencias básicas** mencionadas en los Estatutos del Premio (química, física, matemáticas y biología).

No podrá concederse el Premio a la misma persona más de una vez.

Candidaturas

Las candidaturas serán presentadas por los gobiernos de los Estados Miembros, en consulta con sus comisiones nacionales, así como por organizaciones no gubernamentales que colaboran de manera oficial con la UNESCO y trabajan en esferas pertinentes relacionadas con el Premio, por las cátedras UNESCO, los centros de categoría 2, las uniones científicas internacionales y las universidades.

Ninguna persona podrá presentar su propia candidatura.

Las candidaturas deberán ser completadas en su totalidad, en inglés o francés, que son las lenguas de trabajo de la UNESCO.

Las candidaturas **solo** podrán presentarse electrónicamente, mediante una **plantilla específica en línea**.

No se tendrán en cuenta las candidaturas incompletas o las recibidas después del **viernes 15 de marzo de 2024**, así como tampoco las que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

Una solicitud únicamente será considerada completa si incluye todos los documentos siguientes:

- una breve explicación de los motivos por los que (definición de la contribución del candidato a los objetivos del Premio) la entidad que presenta la candidatura considera que el candidato está cualificado para recibir el Premio Internacional UNESCO-Rusia Mendeléiev de Ciencias Básicas (**máximo 500 palabras**);
- un *curriculum vitae* (**2-3 páginas**); la entidad que presenta la candidatura debe incluir en el CV (o en la lista de publicaciones) toda referencia a las redes sociales y sitios web científicos del candidato (como ResearchGate, Organization for Research and Community Development (ORCID) o el sitio web personal), así como a muestras de reconocimiento por la sociedad de sus descubrimientos o logros en obras especializadas y universitarias;
- las 20 publicaciones más significativas deben enumerarse por orden de importancia, aportando la siguiente información: un resumen en el que se explique su importancia y se indiquen los motivos por los que son tan pertinentes en opinión de la entidad que presenta la candidatura (**menos de 50 palabras**). En el caso de los artículos publicados en revistas, estos deben estar indizados en bases de datos reconocidas en el plano internacional. Se deben añadir los enlaces que permiten acceder a todas las publicaciones mencionadas en la lista;
- una lista de las patentes más significativas, empezando por la más reciente (**máximo 2 páginas**);
- **tres** cartas de recomendación remitidas por científicos eminentes que no pertenezcan a la institución de la que procede el candidato;

- las repercusiones de los principales logros y resultados técnicos o profesionales de los trabajos en: i) la sociedad; ii) la colaboración científica internacional; iii) la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (**máximo 2000 palabras**);
- una descripción concisa, clara, inequívoca y precisa de los logros y los resultados de los trabajos del candidato que le permiten optar al Premio (**máximo 10 palabras**).

Proceso de selección

1. El equipo del Premio examina todas las candidaturas recibidas antes de la fecha límite y transmite al jurado del Premio aquellas que cumplan los requisitos.
2. El jurado del Premio se reúne una vez al año para evaluar las candidaturas.
3. La Directora General selecciona a los galardonados basándose en la evaluación y la recomendación del jurado del Premio.
4. El Premio es entregado a los galardonados por la Directora General o su representante en una ceremonia oficial celebrada a tal efecto de manera alterna en la Sede de la UNESCO en París y en la Federación de Rusia.

Selección del jurado

El jurado del Premio Internacional UNESCO-Rusia Mendeléiev de Ciencias Básicas está compuesto por siete miembros distinguidos de la comunidad científica internacional.

El jurado evalúa las candidaturas elegibles, de conformidad con los criterios de selección antes mencionados.

En sus deliberaciones, el jurado del Premio examinará y estudiará las mejores candidaturas. Seleccionará a dos galardonados basándose en el criterio de excelencia, por consenso en la medida de lo posible y, de no ser así, mediante votación secreta hasta que se obtenga una mayoría simple.

Un miembro del jurado no podrá participar en una votación sobre una candidatura presentada por su propio país. No se admitirán apelaciones contra la decisión.

La Directora General de la UNESCO seleccionará a los galardonados con arreglo a la evaluación de las candidaturas y las recomendaciones que le haya transmitido el jurado.

Los resultados se comunicarán a los dos galardonados. Deberán permanecer confidenciales hasta el anuncio oficial de la UNESCO.

Compromisos de los galardonados

Los galardonados con el Premio se comprometen a:

- aplicar la **cláusula de confidencialidad** al procedimiento completo de selección hasta el anuncio oficial y a no contactar a los medios de comunicación antes de ese momento. El proceso de selección es estrictamente confidencial. No se permite ninguna discusión pública preliminar sobre el proceso de selección o sus etapas. **Las entidades que hayan presentado candidaturas y todos los demás participantes en el proceso no revelarán las candidaturas presentadas;**
- participar en la ceremonia de entrega del Premio y en todos los actos conexos (entrevistas, conferencias, cenas, etc.) organizados en relación con la ceremonia;

- los gastos de viaje y alojamiento de los galardonados para asistir a la ceremonia de entrega del Premio corren a cargo del Premio, de conformidad con las normas y reglamentos de la UNESCO en materia de viajes;
- aceptar ser fotografiados, filmados y entrevistados con fines no comerciales. Esas fotos, vídeos y textos se utilizarán en publicaciones y materiales audiovisuales destinados, entre otras cosas, a la prensa escrita, la televisión, Internet, carteles en exteriores, publicaciones empresariales y exposiciones;
- compartir materiales que puedan utilizarse para ilustrar los logros reconocidos por el Premio, a fin de promover las ciencias básicas entre el público y la comunidad científica, en particular las mujeres;
- firmar una autorización escrita específica para la difusión audiovisual;
- no recibir ninguna remuneración por estas actividades de promoción:
 1. dentro del año siguiente a la entrega del Premio, participar en al menos dos eventos (discursos, conferencias, entrega de premios de diversos concursos, etc.) organizados por el equipo del Premio;
 2. señalar su condición de galardonados al inscribirse y participar en eventos internacionales, al indicar sus credenciales de autores y al ser entrevistados;
 3. compartir información con el equipo del Premio sobre los eventos más significativos en los que está prevista su participación y sobre la publicación de artículos, entrevistas y libros, y proporcionar material fotográfico y de vídeo pertinente, citas de discursos, etc.;
 4. participar en las publicaciones dedicadas a los galardonados con el Premio y en los trabajos por los que fueron elegidos candidatos, y presentar los siguientes documentos al respecto:
 - nota autobiográfica;
 - texto e ilustraciones para la conferencia del galardonado;
 - texto del discurso para la ceremonia de entrega del Premio;
 - fotos de su elección que ilustren la nota autobiográfica;
 - bibliografía;
- aceptar adherirse a la red de antiguos galardonados con el Premio para difundir los resultados de sus trabajos después de su candidatura.

Calendario

Fecha límite para la presentación de candidaturas: **15 de marzo de 2024**

Examen por el equipo del Premio: **marzo - abril de 2024**

Evaluación por el jurado: **abril - mayo de 2024**

Reunión de deliberación del jurado: **mayo - junio de 2024**

Ceremonia de entrega del Premio: **otoño de 2024**

Para obtener más información sobre el Premio y el proceso de presentación de candidaturas, haga clic aquí: [Premio Internacional UNESCO-Rusia Mendeléiev de Ciencias Básicas](#).

Toda pregunta relativa al proceso de presentación de candidaturas deberá dirigirse directamente al equipo del Premio (tel.: +33 (0)1 45 68 10 61; correo electrónico: mendeleevprize@unesco.org).